

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Empleo, Investigación y Universidades

**2876 Resolución de fecha 7 de abril de 2021, de la Dirección General de Diálogo Social y Bienestar Laboral, por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos de la asociación empresarial denominada Asociación de Organizaciones de Productores de Frutas, Uva de Mesa y Hortalizas de la Región de Murcia, Murcia Table Grapes, en siglas ASOPEX con número de depósito 30000719 (antiguo número de depósito 30/01393).**

Ha sido admitido el depósito de la modificación de estatutos de la mencionada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito ha sido formulada por don Joaquín Gómez Carrasco mediante escrito tramitado con el número de entrada 30/2021/000112.

La Asamblea General Extraordinaria celebrada el 2 de marzo de 2021 adoptó el acuerdo de modificar los artículos 17, 26 y 30 de los estatutos de esta asociación.

El certificado aparece suscrito por don Antonio Caballero Palazón como Secretario, con el visto bueno del Presidente, don Joaquín Gómez Carrasco.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia conforme a lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

El titular de la Dirección General de Diálogo Social y Bienestar Laboral. P.S. (BORM n.º 72 de 29 de marzo de 2021), la Directora General del Servicio Regional de Empleo y Formación, M.<sup>a</sup> Isabel López Aragón.